



Guías del Comité Científico

AEEED

2011



Sumario

- ◆ GUIAS DEL COMITÉ CIENTIFICOPág. 03
- ◆ ANEXO AÑO 2011
 - Componentes Comité Científico 2011..... Pág. 07
 - Componentes Comité Científico III Congreso 2011.....Pág. 08
 - Normas envío comunicaciones 2011.....Pág. 09
 - Bases premios AEEED 2011.....Pág. 11
 - Certificación autoría 2011.....Pág. 13
 - Declaración de potenciales conflicto de intereses.....Pág. 15
 - Modelo abstrac.....Pág. 17



INTRODUCCIÓN

El Comité Científico es el órgano asesor, encargado de dar soporte a la labor científica de la AEEED, en aquellas cuestiones relacionadas con la consecución de sus fines. Su finalidad será la de velar por la calidad científica de cuantas actividades de formación ya sean de carácter científico / técnico o formativo sean emitidas, avaladas o patrocinadas por la AEEED, para la difusión de la disciplina enfermera en endoscopia digestiva.

El presente documento se establece como un punto de referencia para futuras líneas de acción y metodología de trabajo. Pudiendo ser modificado según las necesidades de la Asociación y la evolución de los Congresos o cualquier otra actividad que realice la Asociación. En él se definen las directrices y dinámica de trabajo del Comité Científico a fin de unificar los criterios para la evaluación de las actividades científico-técnicas y/o formativas a desarrollar en nombre de la AEEED.

Entendemos para ello que el Comité Científico es un órgano colaborador, de carácter consultivo y efectivo con la Junta de Gobierno de la Asociación, elaborando informes, recomendaciones y consejos que la Junta Directiva solicite a través de su Presidente, para que ésta pueda tomar las decisiones necesarias en cada caso, de manera rápida y eficaz. Tiene por tanto una naturaleza permanente a lo largo del tiempo, además de la específica y vinculada al Congreso Nacional a celebrar cada año.

La Junta Directiva tendrá la total potestad para solicitar a través del Presidente de la Asociación cualquier acción o actividad requerida al Comité Científico, y que previamente ha debido ser aprobada por la Junta Directiva. En cualquier caso, las resoluciones del Comité Científico, serán valoradas por la Junta Directiva, quien tendrá la potestad última de aprobarlas o desestimarlas si lo estima oportuno.



ESTABLECIMIENTO Y COMPOSICIÓN

1. Los componentes del Comité Científico serán propuestos por la Junta Directiva y aprobados por mayoría simple. Tendrán vigencia por un año. Esta vigencia podrá ser renovable.
2. El Comité Científico Estará compuesto por un máximo de 6 personas:
 - Un Presidente. Perteneciente a la junta de Gobierno
 - Un Secretario. Perteneciente a la junta de Gobierno
 - Cuatro vocales. Dos de los cuales se reservarán para Presidentes salientes y dos que podrán ser ocupados por socios de la AEEED
3. Será el Presidente del Comité Científico el representante oficial de dicho Comité en las reuniones convocadas por la Junta Directiva de la AEEED.
4. El Presidente del Comité Científico debe informar en todo momento de la evolución de las funciones encomendadas al Presidente de la Asociación.
5. En el supuesto de que algún miembro causara baja durante el año por cualquier motivo: renuncia, cese, enfermedad etc. La Junta Directiva propondrá un nuevo candidato debiendo ser aprobado por mayoría simple.
6. Además del Comité Científico como tal, existirá un Comité Científico específicamente para el Congreso anual. La composición será designada y aprobada por mayoría simple de la Junta Directiva. Tendrá vigencia desde la aprobación del Congreso hasta la finalización del mismo.
7. Este Comité Científico del Congreso estará compuesto por un mínimo de 5 personas. Siendo condición indispensable que el Presidente y Secretario sean los mismos que el Comité Científico Permanente.
 - Un Presidente. Presidente del Comité Científico
 - Un secretario. Secretario del Comité Científico
 - Cuatro vocales. Podrán ser socios de la AEEED



FUNCIONES DEL COMITÉ CIENTÍFICO

- ❖ Promover, supervisar y evaluar la calidad de las actividades de formación científicas y / o técnicas en el ámbito de la Enfermería en Endoscopia Digestiva, según se recoge en los Estatutos de la Asociación.
- ❖ Elaborar la documentación científica, propia de la AEEED, que para cada caso sea encomendada y/o solicitada por la Junta Directiva (Guías, Recomendaciones, Protocolos, etc.) a través de su Presidente/a. Presentando el resultado preliminar para su aprobación por la misma antes de su publicación definitiva.
- ❖ Evaluar los distintos proyectos y/o actividades científicas y/o técnicas (cursos, reuniones, documentos, etc.) ajenas a la AEEED para los que se requiera la opinión, aval o patrocinio de la Asociación. Los resultados de tales evaluaciones serán trasladados, mediante informes presentados por su Presidente, a la Junta Directiva de la Asociación, que será la encargada de tomar la decisión correspondiente en cada caso.
- ❖ Elaborar la metodología adecuada y necesaria para realizar la selección y puntuación de los trabajos presentados al Congreso Nacional, de manera clara, precisa y transparente, velando por el cumplimiento de éstas en todo momento, y recopilando toda la documentación resultante, para su posterior publicación en los medios de difusión con los que cuenta esta Asociación (Boletín / revista, formato papel o formato electrónico, página Web, etc.)
- ❖ Diseñar los programas científicos, así como elaborar las normas para la presentación de comunicaciones orales y pósters y las bases para el concurso de premios para el Congreso Nacional de la AEEED.
- ❖ Revisar la información científica de la página Web de la AEEED, garantizando en cada momento su calidad y consonancia con los fines de la Asociación, proponiendo a la Junta Directiva mejoras y actualizaciones en el contenido y/o estructura del Portal.



- ❖ El Comité Científico podrá buscar el asesoramiento de otros expertos, previamente aprobada la propuesta por la Junta Directiva, cuando los temas a tratar lo requieran.
- ❖ Cualquier aportación, evaluación y decisión del Comité Científico será comunicada mediante informe de su Presidente al Presidente de la AEEED para que este a su vez informe a la Junta Directiva, para ser sometida a su consideración y/o aprobación.

FUNCIONES ESPECIFICAS DEL COMITÉ CIENTÍFICO DEL CONGRESO

- ❖ Participar en la elaboración del programa científico del congreso anual.
- ❖ Evaluar, y planificar la presentación de los trabajos o conjunto de trabajos aceptados para el Congreso anual, siguiendo la normativa y metodología elaboradas por el Comité Científico.
- ❖ Deliberar y otorgar los premios a los trabajos científicos expuestos durante el congreso, según las bases del Concurso y siguiendo la metodología elaborada por el Comité Científico. Así como resolver cualquier conflicto que pueda devenir o acontecer en este particular.

DISPOSICIÓN FINAL

Para cualquier otra función o actividad delegada por la Junta de Gobierno de carácter científico no mencionada con anterioridad realizará los procesos necesarios para llevarlos a buen fin, cuyo resultado siempre deberá ser aprobado posteriormente por la Junta Directiva de la Asociación Española de Enfermería en Endoscopia Digestiva.

Documento adaptado, revisado y aprobado Junta Directiva de la AEEED 21.4.2010





COMPONENTES COMITÉ CIENTIFICO 2011

Presidenta

ENRIQUETA HERNANDEZ SOTO

Enfermera
Corporación Sanitaria Parc Taulí
Sabadell – Barcelona

Secretaria

DANIA ROCIO DÍAZ RODRÍGUEZ

Enfermera
Hospital del Henares
Madrid

Vocales:

ANGELES ARGÑA GERICO

Enfermera
Hospital Clinic de Barcelona
Barcelona

FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MARTÍNEZ

Enfermero
Hospital Gral Universitario de Elche
Elche- Alicante

CRISTINA RODRÍGUEZ DE MIGUEL

Enfermera
Fundació Clínic per la Recerca Biomedica
Hospital Clinic de Barcelona
Barcelona



COMPONENTES COMITÉ CIENTIFICO CONGRESO 2011

III CONGRESO NACIONAL DE ENFERMERIA EN ENDOSCOPIA DIGESTIVA

MADRID 2011

Presidenta

ENRIQUETA HERNÁNDEZ SOTO

Enfermera
Corporación Sanitaria Parc Taulí
Sabadell – Barcelona

Secretaria

DANIA ROCÍO DÍAZ RODRÍGUEZ

Enfermera
Hospital del Henares
Madrid

Vocales

M^a ANGELES ARGÑA GERICO

Enfermera
Hospital Clinic Barcelona
Barcelona

FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MARTÍNEZ

Enfermero
Hospital Gral. Universitario de Elche
Elche- Alicante

M^a FELISA REGINA LOPEZ SANTIAGO

Enfermera
Hospital Sant Pau
Barcelona



NORMAS DE ENVÍO Y PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES

1. En la página Web Oficial del Congreso, está disponible un formulario para el envío de los resúmenes de las comunicaciones, elección de modalidad (formato oral o póster) y consignar los datos del **primer autor, que será el responsable y orador, quien una vez aceptado el resumen, deberá estar inscrito en el Congreso, para poder presentar el trabajo. Solo podrá haber un orador por comunicación.**
 2. Los resúmenes de las comunicaciones se realizarán en la plantilla de dicho formulario, respetando estrictamente los márgenes de la zona destinada a englobar el cuerpo del resumen usando **letra Arial, tamaño 10 a un espacio**, pues dicho archivo será utilizado para la elaboración del programa oficial del III Congreso Nacional.
 3. Fecha límite para la presentación de resúmenes las **24:00 horas del día 9 de Septiembre de 2011.**
 4. Los resúmenes deberán ser enviados por correo electrónico (como archivos adjuntos al cuerpo del mensaje) a la dirección de correo electrónica de la Secretaría Técnica del Congreso: aeed@viajeseci.es En todos los resúmenes enviados se consignará una dirección de correo electrónico del autor responsable, para confirmar su recepción, y posteriormente informar de su aceptación o no y la modalidad de presentación, por parte del Comité Científico, en el menor tiempo posible.
 5. **El resumen deberá ir acompañado:** de la **Certificación de Autoría**, firmada por todos los autores por orden, sin admisión de cambios en dicho orden (máximo 8 autores) y de la **Declaración de Potenciales Conflictos de Intereses**, que a tal efecto estarán en la página Web oficial del Congreso. No se admitirá ningún resumen sin ambos documentos firmados por los autores.
 6. Una vez confirmada la aceptación de su comunicación oral o póster, los autores tienen de plazo hasta el **13 de Octubre de 2011** para el envío de las presentaciones (no se admitirán cambios en las presentaciones, después de la fecha límite) y texto completo del trabajo, para su posterior publicación en el Boletín y página Web de la Asociación, a la Secretaría Técnica del Congreso : aeed@viajeseci.es
- **Contenido de los resúmenes**
 - a) Autores (8 autores como máximo): escribir, separados por una coma, los dos apellidos seguidos de las iniciales del nombre (sin punto) de cada autor (Ej. Martín Herrera S, García Pérez E).
 - b) Centro: Nombre del centro y ciudad donde se haya realizado el trabajo objeto de la comunicación. Destinar dos líneas como máximo.
 - c) Título: **Debe ser breve y que indique claramente la naturaleza del estudio.** (160 caracteres máximo, con espacios). Omitir abreviaturas, símbolos o subrayados en el mismo.
 - d) Texto: Deberá constar de: a) Introducción, b) Objetivos, c) Material y Métodos, d) Resultados y e) Conclusiones /Discusión.
En los Casos clínicos/endoscópicos deberá constar de: a) Introducción b) Endoscopia c) Plan de cuidados enfermero y d) Conclusiones /Discusión.
 - e) Utilizar en el texto el menor número de abreviaturas posible. Si se utilizaran, la primera vez deberá ir detrás de su significado y entre paréntesis.
 - f) Extensión máxima: no menos de 250 y no más de 300 palabras.
 - g) Para el índice se utilizarán de tres a seis palabras claves.



- **Presentaciones**

- **Comunicaciones y casos clínicos/endoscópicos en formato oral**

- a) Las presentaciones serán expuestas en soporte informático, archivo de programa PowerPoint®, debiendo tener incluido en la misma todos los archivos gráficos como videos o fotografías.
 - b) El envío de la presentación en la fecha indicada, deberá ser idéntico al expuesto en el Congreso, sin opción a cambio.
 - c) El tiempo estimado para las exposiciones orales en el Congreso será de 10 minutos, siendo 8 correspondientes a la exposición oral y los otros 2 al debate o preguntas posteriores.

- **Comunicaciones y casos clínicos/endoscópicos en formato póster**

- a) Las comunicaciones pósters serán expuestas por los propios autores en la zona destinada a tal fin en la sede del Congreso. Tendrán unas dimensiones estándar de 90cm. de ancho por 120cm. de alto (posición vertical).
 - b) El envío de la comunicación Póster, en la fecha indicada, será realizado en soporte informático, aconsejamos archivo JPG, por su calidad de impresión, siendo idéntico al expuesto en el Congreso sin opción a cambio.
 - c) La colocación del póster deberá realizarse al inicio del Congreso y deberá permanecer expuesto al menos hasta las 17 horas del día de finalización del mismo.
 - d) El autor responsable del póster, adecuadamente identificado deberá permanecer en la sala donde se expongan los pósters, durante el horario establecido en el programa, para resolver dudas ante el Comité Científico y contestar las preguntas que los asistentes pudieran plantear sobre su trabajo científico.

- **Texto completo**

- a) El envío del texto completo del trabajo, se realizará en la fecha indicada, sin opción a cambio, para su posterior publicación en el Boletín y página Web de la Asociación. Estará realizado en soporte informático mediante programa WORD®, letra Arial, tamaño 10 a un espacio y un máximo de 5 páginas.
 - b) Deberá seguir la estructura de artículo científico, según las Normas de Vancouver: Título, Autores, Centro, e-mail de contacto autor responsable, Resumen, Palabras clave, Introducción, Objetivos, Material y Método, Resultados, Conclusión/Discusión y Bibliografía.
En los Casos Clínicos/Endoscópicos, deberá seguir la siguiente estructura: Título, Autores, Centro, e-mail de contacto autor responsable, Resumen, Palabras clave, Introducción, Endoscopia (Objetivos terapéuticos, descripción de la técnica, nº de sesiones, dificultades técnicas en relación al caso/paciente, etc.), Plan de cuidados enfermero (Valoración y diagnóstico NANDA, Objetivos NOC, intervenciones enfermeras NIC y Resultados de la aplicación práctica del plan) Discusión o Conclusión y Bibliografía.
 - c) Utilizar en el texto el menor número de abreviaturas posible. Si se utilizaran, la primera vez deberá ir detrás de su significado y entre paréntesis.
 - d) Abstenerse de insertar cabeceras y pies de página
 - e) Ilustraciones: Las tablas, gráficos e imágenes se incluirán, en formato JPG apto para calidad imprenta, dentro del texto, en el lugar que los autores consideren más adecuado por su referencia.

NOTA: La Organización del III Congreso Nacional de Enfermería en Endoscopia Digestiva expedirá los certificados correspondientes a los autores inscritos en el congreso.

Es importante el seguimiento de las normas de envío y presentación de comunicaciones, así como la revisión ortográfica y signos de puntuación de los textos, por los autores, dado que será la forma en que su trabajo aparecerá tanto en el programa, el Boletín, como en la Web de la AEEED



BASES PREMIOS_ MADRID 2011

XII PREMIO AEEED / LABORATORIOS BOHM A LA MEJOR COMUNICACIÓN ORAL X PREMIO AEEED / SIM-PENTAX A LA MEJOR COMUNICACIÓN POSTER ACCÉSIT AEEED 2011 / COMUNICACIÓN ORAL Y PÓSTER

La Asociación Española de Enfermería en Endoscopia Digestiva (AEEED), en colaboración con los laboratorios **Bohm y Sim-Pentax** y con motivo de la celebración del III CONGRESO NACIONAL DE ENFERMERÍA EN ENDOSCOPIA DIGESTIVA, que se celebrará en Madrid el próximo día 11 y 12 de Noviembre de 2011, convocan al igual que en ediciones anteriores, los premios a la mejor comunicación oral y mejor comunicación póster de las expuestas durante el Congreso.

Bases:

1. Podrán presentar sus comunicaciones todos los profesionales que realicen su labor profesional en el ámbito de la Enfermería en endoscopia digestiva, tanto en centros públicos como privados. **Para optar al premio mejor comunicación oral y mejor comunicación póster, es necesario que al menos uno de los tres principales autores sea asociado de la AEEED**, con una antigüedad igual o superior a un año.
2. Todos los resúmenes (abstracts) y comunicaciones, tanto orales como pósters, serán presentados en Castellano.
3. La modalidad de presentación como comunicación oral o póster se consignará en el formulario de resúmenes. El Comité Científico comunicará con tiempo suficiente a los autores remitentes, la aceptación o no de su trabajo, o si lo estima oportuno, la aceptación en una modalidad distinta de la consignada. En el caso de grupos de investigación, podrán presentarse un máximo de tres trabajos relacionados con el mismo grupo o tema.
4. La **fecha límite** para aceptación de los resúmenes son las **24:00 horas del día 9 de septiembre 2011**.
5. Será condición indispensable para optar al premio el envío del trabajo completo, en el tiempo establecido, indicado en las Normas de presentación de comunicaciones (**13 de Octubre**).
6. La condición de miembro de alguno de los comités del III Congreso Nacional de Enfermería en Endoscopia Digestiva es incompatible con la de aspirante a cualquiera de los premios.
7. El Comité Científico valorará, la calidad y rigor científico del contenido, la especificidad y originalidad de las comunicaciones, así como la composición y exposición grafica en cada modalidad. La puntuación inicial de los resúmenes, otorgada por el Comité Científico, será tenida en cuenta para la concesión de los premios.
8. Los premios serán asignados por el Comité Científico, cuya decisión será inapelable, pudiendo declararse desierto en alguna de las tres modalidades o en las tres, si así lo considerara, atendiendo a la calidad científica de los trabajos.
9. La **dotación** del premio a la mejor comunicación oral patrocinado por los **Laboratorios Bohm** es de **600 €**, y la de la mejor comunicación póster patrocinado por los **Laboratorios SIM-Pentax** es de **300 €**. El fallo se hará público según programa y antes de la Clausura del Congreso; los premios



serán entregados por la Presidenta del Comité Científico y un representante del Laboratorio patrocinador en ese mismo momento.

10. Como **incentivo a la participación científica de los asistentes**, la AEEED convoca DOS premios ACCÉSIT, uno para comunicación oral y otro para comunicación póster, pudiendo optar a dicho premio, todas las comunicaciones presentadas, indistintamente de la calidad de socio de los autores.
11. Los premios accésit consistirán en una inscripción gratuita, para asistir al IV Congreso Nacional de Enfermería en Endoscopia Digestiva, para uno de los autores de la comunicación oral y uno de los autores de la comunicación póster. Estos premios son otorgados por la AEEED.
12. Los autores deberán estar presentes en el acto de entrega de premios, en caso contrario y siempre atendiendo a la calidad científica de los trabajos presentados, éste podrá ser entregado al autor del siguiente trabajo clasificado o declarado desierto.
13. Tanto los resúmenes como el texto completo y la presentación gráfica de las comunicaciones, quedarán a disposición de la AEEED para su posterior inclusión en el Boletín y la página Web de la misma, extendiéndose certificado de la misma a los autores que lo soliciten.

La participación en esta convocatoria implica:

**ACEPTACIÓN DE ESTAS BASES
Y
CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE ENVÍO DE COMUNICACIONES**



MADRID 2011

CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA

Los autores del resumen enviado para su valoración por el Comité científico, para ser aceptado y posteriormente presentado en el próximo Congreso Nacional de Enfermería en Endoscopia Digestiva (AEEED), certifican su autoría según el orden enviado. En caso de ser aceptado, hacen constar su conformidad con la publicación del resumen y de la presentación en el CD del Congreso y página Web de la Asociación, así como con la inclusión del texto completo en el Boletín publicado por la AEEED.

TÍTULO DEL TRABAJO

AUTORES POR ORDEN

Y para que así conste, los autores firman dicho consentimiento, a:

___ de ___ de 2011

(Fecha)

Primer autor (orador)

Nombre y Apellidos:

Categoría profesional:

Socio AEEED:

Teléfono

e-mail de contacto:

Si No

DNI:

Firma:

Segundo autor

Nombre y Apellidos:

Categoría profesional:

Socio AEEED:

Si No

DNI:

Firma:



Tercer autor

Nombre y Apellidos:
Categoría profesional:

DNI:
Firma:

Socio AEEED: Si No

Cuarto autor

Nombre y Apellidos:
Categoría profesional:

DNI:
Firma:

Socio AEEED: Si No

Quinto autor

Nombre y Apellidos:
Categoría profesional:

DNI:
Firma:

Socio AEEED: Si No

Sexto autor

Nombre y Apellidos:
Categoría profesional:

DNI:
Firma:

Socio AEEED: Si No

Séptimo autor

Nombre y Apellidos:
Categoría profesional:

DNI:
Firma:

Socio AEEED: Si No

Octavo autor

Nombre y Apellidos:
Categoría profesional:

DNI:
Firma:

Socio AEEED: Si No



DECLARACIÓN DE POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERESES

Apreciado Sr. /Sra.,

El "Grupo Vancouver", convertido con el tiempo en el *International Committee of Medical Journal Editors* (ICMJE), revisa periódicamente la normativa de uniformidad para la elaboración de artículos científicos (última versión de 2008 http://www.icmje.org/urm_full.pdf), a la cual la Asociación Española de Enfermería en Endoscopia Digestiva (AEEED) se suma, como se indica en las instrucciones para los autores.

En el 2009, el ICMJE publicó un formato uniforme para la declaración de conflicto de intereses en los artículos publicados, e invitan a todas las revistas científicas a utilizar este formato (http://www.icmje.org/sample_disclosure.pdf). Atendiendo a la dificultad que este formato conlleva, en el caso de la AEEED, el Comité Científico ha elaborado un documento, siguiendo ese modelo de declaración de intereses, que pueda ser válido tanto para la publicación de artículos en el Boletín de la AEEED, como para la presentación de los trabajos en sus congresos anuales.

El objetivo es proporcionar a los lectores del Boletín AEEED y asistentes al III Congreso Nacional de la AEEED, información sobre los intereses, que pueda haber influido / guiado a los autores y así puedan tomar sus propias conclusiones.

Es el documento que sigue a continuación. Por favor, marque con una X la casilla que corresponda.

El autor responsable del trabajo, deberá cumplimentar, firmar y entregar este documento, a la moderadora de la mesa de comunicaciones correspondiente o al miembro del Comité Científico que evalúe su presentación póster, durante la celebración del III Congreso Nacional de la AEEED.

Agradeciéndole su colaboración y participación, reciba un cordial saludo.

Presidenta Comité Científico



1_ Identificación del autor y estudio

AUTOR	
CENTRO DE TRABAJO	
TÍTULO DEL ESTUDIO	

2_ Financiación recibida durante todo el proceso de realización del trabajo, directa o indirectamente a través de la institución (Si marca la casilla "no" significa que el trabajo ha sido sufragado en exclusiva por el salario e infraestructura de la institución).

CONCEPTO	SI	NO
Honorarios y comisiones		
Apoyo para viajar a las reuniones del estudio u otros fines		
Tasas de participación en actividades como: seguimiento de datos, análisis estadístico, redacción, traducción, etc.		
Provisión de materiales y métodos del estudio como: equipamiento, accesorios, medicinas, etc.		

3_ Actividades financieras relevantes independientes del trabajo en cuestión. Se pretende clarificar cualquier tipo de relación con entidades de la industria biomédica, que pudiera beneficiarse con la temática del trabajo.

CONCEPTO	SI	NO
Intereses económicos en una empresa privada relacionada con la salud/industria biomédica (como propietario, empleado, miembro de Junta, accionista, consulta privada...), que puede ser significativo en relación a la autoría del trabajo		
Accionista o con intereses comerciales en una compañía (patentes...)		
Consultoría para una compañía farmacéutica/otras tecnologías		
Financiación por participar en una investigación		
Financiación de programas educativos o cursos		
Honorarios o comisiones por participar en programas educativos o cursos		
Financiación para reuniones y congresos, asistencia a cursos (inscripciones, bolsas de viajes, alojamiento...)		

4_ Otras Relaciones

¿Hay otras relaciones o actividades que los lectores pueden percibir que han influido, o que dan la apariencia de potencialmente influir, en lo que ha escrito en el trabajo que presenta?

<input type="checkbox"/>	SI , las siguientes relaciones, condiciones y circunstancias están presentes (explique más abajo):
<input type="checkbox"/>	NO hay otro tipo de relaciones, condiciones y circunstancias que presentan un potencial conflicto de interés

Ante lo expuesto en este formulario, el primer autor, en su nombre y en el de todos los autores firmantes del trabajo referenciado en el punto 1, declaran:

<input type="checkbox"/>	Tener Conflictos de intereses
<input type="checkbox"/>	No tener conflictos de intereses

Firma:

Fecha:



GUÍAS DEL COMITÉ CIENTÍFICO 2011



Resumen de comunicaciones. Escriba situando el cursor sobre las áreas sombreadas

Fecha límite: 9 de Septiembre 2011

Información, Normas y Bases en: www.aeed.com y congreso.aeed.com

	ADJUNTAR CERTIFICACIÓN AUTORÍA DECLARACIÓN INTERESES
	COMUNICACIÓN ORAL
	POSTER
	Opción premio
	Imprescindible GUARDAR con el nombre del Autor Principal y ENVIAR en formato electrónico
La presentación de este resumen supone que los autores del presente trabajo aceptan las Normas de presentación de comunicaciones y Bases de convocatoria correspondientes al III Congreso Nacional de Enfermería en Endoscopia Digestiva	
Nombre y Apellidos Primer Autor: Email: Dirección Postal: CP: Ciudad: Provincia: CA: Teléfono: Móvil: Tfn Trabajo: Centro Trabajo: Unidad: Cargo:	
Inscripción y envío de abstracts online página del congreso: Congreso.aeed.com www.aeed.com	Envío por correo electrónico: aeed@viajeseci.es



GUÍAS DEL COMITÉ CIENTÍFICO 2011



VB^o Presidenta

M^a Dolores Esteve Martínez

Fdo: Secretaria AEEED

Dania Rocío Díaz Rodríguez